

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
„ atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) lunes 27 de Noviembre de 1933

Frutos del laicismo

¿Insensatos? ¿Malvados?

Desde el advenimiento del nuevo régimen, hemos observado, en los dirigentes, el pertinaz empeño de saturar las leyes y las costumbres españolas, de una orientación esencialmente laica, arreligiosa, y, aun anticatólica.

La persecución de que ha sido objeto la Iglesia, desde las alturas del Poder, que obligó al Sumo Pontífice, a protestar contra conducta tan disconforme con el carácter tradicional de España, y tan funesto para el orden material y la misma República, es ya un tópico, en el que huelga insistir.

Nada digamos de los caciques pueblerinos que, confundiendo lastimosamente la democracia con la persecución religiosa, han prohibido arbitrariamente entierros, viáticos, toques de campanas, colectas para el culto y otras manifestaciones que solo donde la libertad se invoque para deshonrarla pueden ser tan radicalmente cercenadas.

Esta conducta de las autoridades atentatoria a la democracia, al orden social y a la misma República, ha creado un ambiente de libertinaje que solo sorprende a

los insensatos, porque desde el principio, desde que se inició proceder tan suicida los estamos anunciando al tiempo que prevenimos un aumento exorbitante de criminalidad y de fuerza pública para mantener el orden material.

Los hechos han venido a darnos la razón con la evidencia irrefragable de los números.

El presupuesto del ministerio de la Gobernación del año 1930, de ese ministerio que está encargado del mantenimiento del orden, era de *doscientos un millones*; los delitos de dicho año, según la memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, ascendieron a *setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres*.

Llegó, con el nuevo régimen la avalancha de laicismo acordado, según Marcelino Domingo, por todos los dirigentes republicanos, desde Maura a Largo Caballero y en consecuencia la separación de la Iglesia del Estado; la supresión del mezzquino presupuesto eclesiástico, deuda de justicia que la nación tiene con la Iglesia, para compensarla en parte de los bienes desamortizados; la disolución de la Compañía de Jesús, la supresión de la enseñanza religiosa, y esos desmanes de mayor o menor cuantía perpetrados por turbas y caciquillos contra obras de arte, templos y personas religiosas.

fueron internic como del externo, recorriendo para ello a cualquier poder secular.

CANÓN 2346

Si alguno se atreviese a destinar a usos propios o a usurpar bienes eclesiásticos de cualquier clase, ya muebles ya inmuebles, ya corporales, ya incorporales, bien lo haga por sí mismo o por otros, o se atreviese a impedir que los frutos de estos bienes vayan a parar a aquellos a quienes de derecho corresponden, quedará sujeto a excomunión hasta que restituya íntegramente esos bienes, haya removido dicho impedimento, y, además, haya obtenido la absolución de la Santa Sede. Y si fuese patrono de la Iglesia o de

¡PROPIETARIOS! ¡MAESTROS DE OBRAS!

CONTRA HUMEDADES... "Productos MEF"

BIANCO: Elimina y evita definitivamente la humedad de paredes interiores.

ISOL: Antioxidante, protege contra humedad todos los materiales, cemento, hierro, madera, etc.

ISOLIT: Tapa goteras, constituye el material ideal para impermeabilizar terrados y techos planos.

Pida detalles de las aplicaciones que se vienen efectuando con éxito en esta plaza desde hace tres años, a su representante:

SAN ISIDRO, 20

Resultado: aflojamiento de los lazos morales, que se debilitan al tenor del sentimiento religioso.

Consecuencia: aumento extraordinario de fuerza pública y acrecentamiento considerable de la delincuencia.

El presupuesto de Gobernación, de la cantidad consignada en el año treinta, ha llegado, en el último a *cuatrocientos diez y nueve millones*, más del doble, y los delitos han alcanzado la asombrosa suma de *ciento veinte y seis mil seiscientos nueve*, casi el doble que dicho año treinta.

Ello evidencia que la represión nunca sería procedimiento tan eficaz para reducir la criminalidad, como la moral religiosa que enseña a frenar las malas pasiones, único

tope, remedio insustituible contra la delincuencia.

La Religión es a la honradez lo que la higiene a la salud; así como pueden compararse la medicina y la fuerza represiva.

Es pésimo gobernante el que no previene y se contenta con reprimir y mientras no se viere en absoluto y se impregue el ambiente español de moral religiosa, pueden apercibirse los contribuyentes a pagar nuevos aumentos en el mantenimiento del Orden público, y en el presupuesto carcelario, porque los delitos aumentarán en proporciones inspechadas.

Es tan evidente que la fuerza represiva y los delitos aumentan al tenor que disminuye la moral religiosa; dan de ello prueba tan palmaria, todas las estadísticas,

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

Las prescripciones del derecho canónico.

CANÓN 2334

Incurrir en la excomunión «*latæ sententiæ*», reservada especialmente a la Santa Sede.

1.º Los que dan leyes, ordenes o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia.

2.º Los que impiden directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, tanto del

los bienes quedará privado «*ipso facto*» del derecho de patronato. Y el clérigo que cometa este delito o consienta en él, quedará privado además, de todos los beneficios, será inhábil para adquirir otros nuevos y será suspendido a juicio del Ordinario del ejercicio de sus órdenes, aun después de entera satisfacción y absolución.

CANÓN 2209

1.º Los que de común concierto concurren físicamente a cometer un delito, todos se considerarán igualmente culpables, a no ser que las circunstancias aumenten o disminuyan la culpabilidad de alguno.

2.º Tratándose de un delito que por naturaleza reclame común-

plice las dos partes, son igualmente culpables a no ser que de las circunstancias aparezca otra cosa.

3.º No solo el que manda, el cual es el principal autor del delito, sino también los que incitan a la comisión del delito o concurren a ella de cualquier manera incurrir en una culpabilidad no menor que la del ejecutor material del delito en el caso de que el delito no se hubiera podido cometer sin el concurso de los mismos.

(Concluirá.)

S. CASASNOVAS Calzados barataísimos.



Don Bernardo Pons Orfila

FALLECIÓ EL DIA 20 DE LOS CORRIENTES

A LA EDAD DE 84 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus sobrinos, cuñada y demás familia al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al solemne funeral que en la parroquia de San Francisco se celebrará el día 28 de los corrientes, a las once de su mañana.

Ciudadela, 27 Noviembre de 1933.

El Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

que nos asombra pensar si lo ignoran nuestros dirigentes, o si, conociéndolo, obsesionados por cerril sectarismo, hacen caso omiso de esa enseñanza que a ningún gobernante le es lícito despreciar.

Por eso, ante la fuerza irrefragable de los números nos preguntamos: ¿son insensatos? ¿son malvados?

ELIAS OLMOS.

Madrid.

NOTICIAS

Defunciones.

A las dos de la madrugada de ayer, falleció cristianamente nuestro querido amigo don Antonio Tudurí Moll, a la edad de 62 años.

Hombre de cristianas convicciones, era un padre ejemplar y muy apreciado por cuantas personas le habían tratado. En lápidas y mausoleos deja bien acreditada su pericia y gusto artístico.

Sufrió con ejemplar resignación las molestias de su última enfermedad y entregó su alma a Dios después de recibidos devotamente los santos Sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión. Tenía concedida la Bendición de Su Santidad *in articulo mortis*.

El entierro fué al atardecer de ayer y estuvo muy concurridísimo.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciban sus atribulados, esposa, hijos, hermanos, en particular nuestros distinguidos amigos M. Iltres. Sres. Maestrescuela y Lectoral de esta Catedral, nietos, sobrinos y demás familia la expresión de nuestra más viva condolencia.

En el predio «Es Torretó» falleció ayer el padre del colono del mismo don Juan Fedelich Juaneda, que contaba la avanzada edad de 91 años.

Recibió los santos Sacramentos. El cadáver fué trasladado a esta ciudad y luego conducido al cementerio.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En la «Unión de Derechas».

La velada músico literaria organizada por la Sección Femenina de dicho Centro gozó en la noche de ayer de un éxito indiscutible. El amplio salón de actos y dependencias contiguas estaban atestadísimos.

Al fondo se había levantado un artístico escenario con una hermosísima decoración que en el espacio de pocas horas habían pintado algunos jóvenes socios.

El movimiento es vida y bien se mueve esa gente joven, afanosamente trabajando para dar mayor realce a todos los actos que se organizan.

El programa fué ejecutado al pie de la tetra. No vamos a citar nombres por el peligro de incurrir en omisiones. Todos cumplieron como buenos. La parte musical a cargo de un competente sexteto de profesores dirigido brillantemente por el Sr. Carreras deleitó a la concurrencia con escogidas partituras, Maruxa, Claveles, la del Soto del Parral, fueron interpretados magistralmente. Una hermosa Jota coreada por distinguidas señoritas, sentidas poesías, una extensa y documentada conferencia y la interpretación por bellas jóvenes de un cuadro dramático «Puesto de honor» completaron el programa.

Todos los que tomaron parte en la fiesta en sus respectivos cometidos cosecharon aplausos merecidísimos.

Por la mañana la indicada Sección disfrutó también de la brillante colaboración del Padre Barrenechea, S. C.

A las once y ante distinguida concurrencia, en su mayoría de señoras y señoritas, el indicado orador desarrolló su anunciada conferencia: La mujer en el antiguo Oriente.—La mujer en Grecia.—La mujer en Roma.—La mujer entre los bárbaros.—La mujer y la Cruz.

Imposible seguir al conferenciante en su bien documentada oración. Imposible seguir a través de las distintas civilizaciones la narración brillante que fluía cálida de sus labios. Fué un trabajo extenso, documentado, agradable, en suma, que fué coronado por los nutridos aplausos de la concurrencia.

Hay que destacar que el Padre Barrenechea todo entusiasmo y to-

do bondad tanto esta conferencia como las que dió en el «Círculo Católico» son debidas a su generoso esfuerzo e iniciativa por el cariño que tiene a esta ciudad.

En resumen, la jornada de ayer fué de las que dejan gratos recuerdos y hay por lo tanto que felicitar a la Sección Femenina de «Unión de Derechas» por su organización y por su entusiasmo.

Bendición de una Imagen.

En la tarde de ayer tuvo lugar en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario la bendición de la preciosa imagen de San Isidro, Labrador, adquirida por el pujante Gremio de Labradores.

Ofició el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor, quien pronunció después una hermosa alocución de circunstancias.

Actuaron como padrinos los Excmos. Marqueses de Menas Albas, quienes obsequiaron después al Gremio con un abundante refresco, servido en el local social.

Asistió numerosa concurrencia, figurando en puesto de honor el Clavari y Caixers que constituyen la Junta.

La nueva imagen ha sido colocada en el altar mayor y se veía ayer adornada con dos artísticos floreros de amapolas, regalo de una piadosa persona.

Al Gremio y a los distinguidos padrinos, nuestra felicitación.

Exceso de original.

Por exceso de original, dejamos para mañana la publicación de la reseña del homenaje tributado a

Del tiempo.

El invierno, es decir, el frío se ha anticipado más de un mes este año. Durante todo el corriente mes, que va a terminar, hemos tenido lluvias, tormentas, granizo y frío como no hace muchos años por Navidad. Si el otoño ha sido invernal tendremos un invierno otoñal? Esta mañana se divisaban las montañas cubiertas de nieve.

Unión de Derechas Ciudadelanas

Dispuesta la rectificación del Censo Electoral para los días 1.º al 10 de Diciembre próximo, se ruega a todos los socios y simpatizantes que teniendo derecho a sufragio no figuren en el Censo se dirijan a estas oficinas donde se les atenderá de 6 a 8 de la tarde.

Igualmente deben acudir aquellos que hayan cambiado de domicilio para facilitar una nota del que ocupen en la actualidad.

Del mar.

Abarrotado de carga general, llegó el domingo por la noche a nuestro puerto el rápido motovelero «Arnaldo Oliver». Patrón: don Gabriel Camps.

Una vez efectuadas las operaciones de descarga y carga saldrá el miércoles tarde directo para el indicado puerto con el fin de regresar en breve.

Las elecciones en Ibiza.

Queremos hacer constar el triunfo que obtuvieron los candidatos de la derecha en la isla de Ibiza. Los cinco candidatos obtuvieron más de siete mil votos cada uno, y ninguno de los candidatos de la izquierda llegó a mil. Es mucha diferencia.

Lotería.

El Conserje del «Círculo Católico» don Domingo Melis despacha participaciones del billete de la Lotería Nacional 20.568, del sorteo que se celebrará el día 22 del próximo Diciembre.

SANTORAL

Martes, 28.—Santos Gregorio III papa, Esteban abad y Valeriano ob. y cfr.

Día 28.—Sol sale a las 6'30 pónese a las 4'31.—Luna sale a las 10'34 pónese a las 7'25

Dinero disponible en el acto en 1.ª Hipoteca.

Razón, en esta Imprenta.

De política

Llega a Madrid el Presidente de la Comisión de enlace de derechas llamado por el Sr. Alcalá Zamora, con quien celebra larga conferencia. - Preguntado por los periodistas, dijo que no podía complacerlos.

Madrid, 25.—24'00

Al atardecer vino de Burgos en automóvil el Sr. Martínez de Velasco, Presidente de la Comisión de enlace de derechas.

Dirigióse directamente a su domicilio, donde recibió algunos miembros del Comité de enlace y varias personalidades de la derecha.

Pidió hora al Presidente de la República Sr. Alcalá Zamora para visitarle y contestarle a unas preguntas que había manifestado el Presidente deseos de hacerle.

Le señaló las siete de la tarde, en su domicilio particular.

A la hora señalada acudió el señor Martínez de Velasco al domicilio del Presidente de la República, conferenciando ambos más de una hora.

Terminada la consulta, dirigióse el jefe de los agrarios a su domicilio, donde los periodistas le asediaron a preguntas para conocer los términos de dicha entrevista y el resultado de la misma.

El Sr. Martínez de Velasco les dijo que no podía complacerles por el carácter privado de su conversación con el Sr. Alcalá Zamora.

Añadió, «procuraré orientarme en el camino del deber que cumpliré escrupulosamente. Confío que los problemas planteados de orden político se resolverán satisfactoriamente.»

Agregó que mañana, domingo, se ausentará de Madrid y regresará el lunes.

Barrios y Zamora. - Firma de decretos.

El Sr. Martínez Barrios por la noche visitó al Sr. Alcalá Zamora sometiéndole a la firma un decreto prorrogando las funciones del Gobernador General de Cataluña Sr. Selves.

El Jefe del Gobierno dió cuenta al Presidente de la República de la actual situación y previsiones tomadas para lo que pueda ocurrir.

Deseos de Zamora que extrañan a Barrios.

Ignoraba el Sr. Martínez Ba-

rríos, así lo manifestó, que el señor Alcalá Zamora quisiera conferenciar con algunos jefes políticos.

Le extrañó al Jefe del Gobierno tanta afluencia de periodistas, que justificaron éstos por haber sido día de muchos rumores: posibles huelgas generales; posible abstención de los socialistas en las elecciones del día tres, etc.

El Sr. Martínez Barrios les replicó que no hagan caso de rumores.

Todo lo que sucede es el desarrollo normal de la situación política que está planteada.

Todo está a la vista y el Gobierno sabe que cesará en el momento que se constituya la Cámara.

Varias

Fallecimiento de un centenario.

Falleció en Cubeiro, Andrea Caneiras Paz, de 110 años. Como caso extraordinario, se cita el hecho de que no guardó cama hasta el día anterior a su muerte. Tenía una memoria prodigiosa y contaba a sus nietos los episodios más salientes del pasado siglo.

Las elecciones españolas. - Comentarios de la prensa húngara.

El diario católico «Nemzöiti Ujsao», comentando las elecciones españolas, dice que son el fin del marxismo, y estima que el dogma marxista ha sido expulsado del último país europeo en donde tenía alguna probabilidad de mantenerse.

Comentarios de la prensa francesa.

El «Echo de París» comenta las elecciones españolas, diciendo que en suma, España busca ahora un Gobierno que esté más en armonía con los fundamentos de su pueblo. Habrá que rectificar muchos puntos de su excesiva ideológica Constitución.

Termina expresando el diario conservador francés, que no se puede predecir aún si la segunda República española seguirá el mismo camino que la primera.

Declaraciones del señor Gil Robles.

«Le Journal» publica una entrevista con el señor Gil Robles, a quien presenta como un hombre

Del extranjero

En ayuda del franco.

A «Le Matin» le telegrafían desde Londres que en los centros de la City circuló el rumor de que el fondo británico para el equilibrio de cambios se había visto obligado a intervenir para salir en ayuda del franco, que se veía amenazado, y realizó grandes compras en masa. Dichas compras fueron inmediatamente convertidas en oro en el Banco de Francia, para evitar cualquier movimiento bursátil.

Los proyectos financieros en la Cámara francesa.

Nos comunican de París que el Gobierno francés ha sido derrotado en la Cámara.

Los E. U. contingentarán la entrada de bebidas alcohólicas.

Se asegura que por las autoridades correspondientes se va a proceder a la redacción de un Código especial para los importadores de bebidas alcohólicas, en virtud del cual, le será fijado a cada uno un determinado contingente de importación.

Prensa Asociada.

Al público

Se alquilan locales apropiados para Industria e Comercio situados en la Avenida de la República Argentina, 2, y camino de Baix.

Para informes: Avenida de la República, 6.

TINTAS
Wigty
LA MEJOR

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

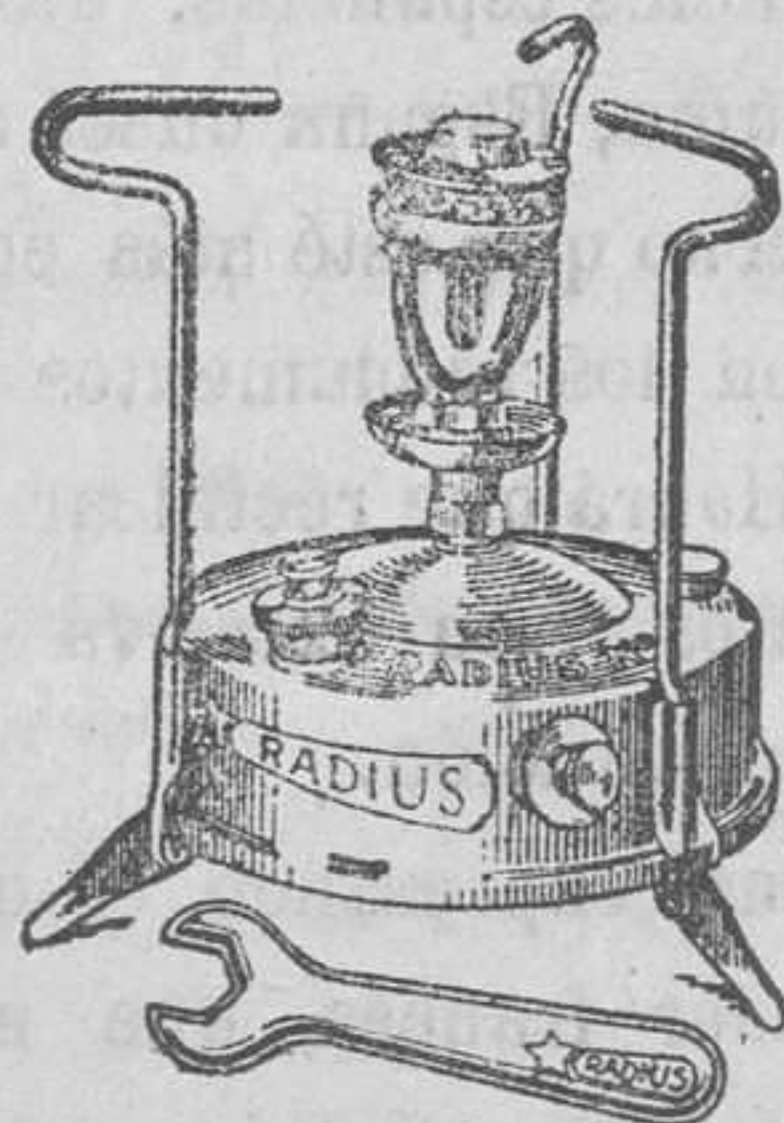
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

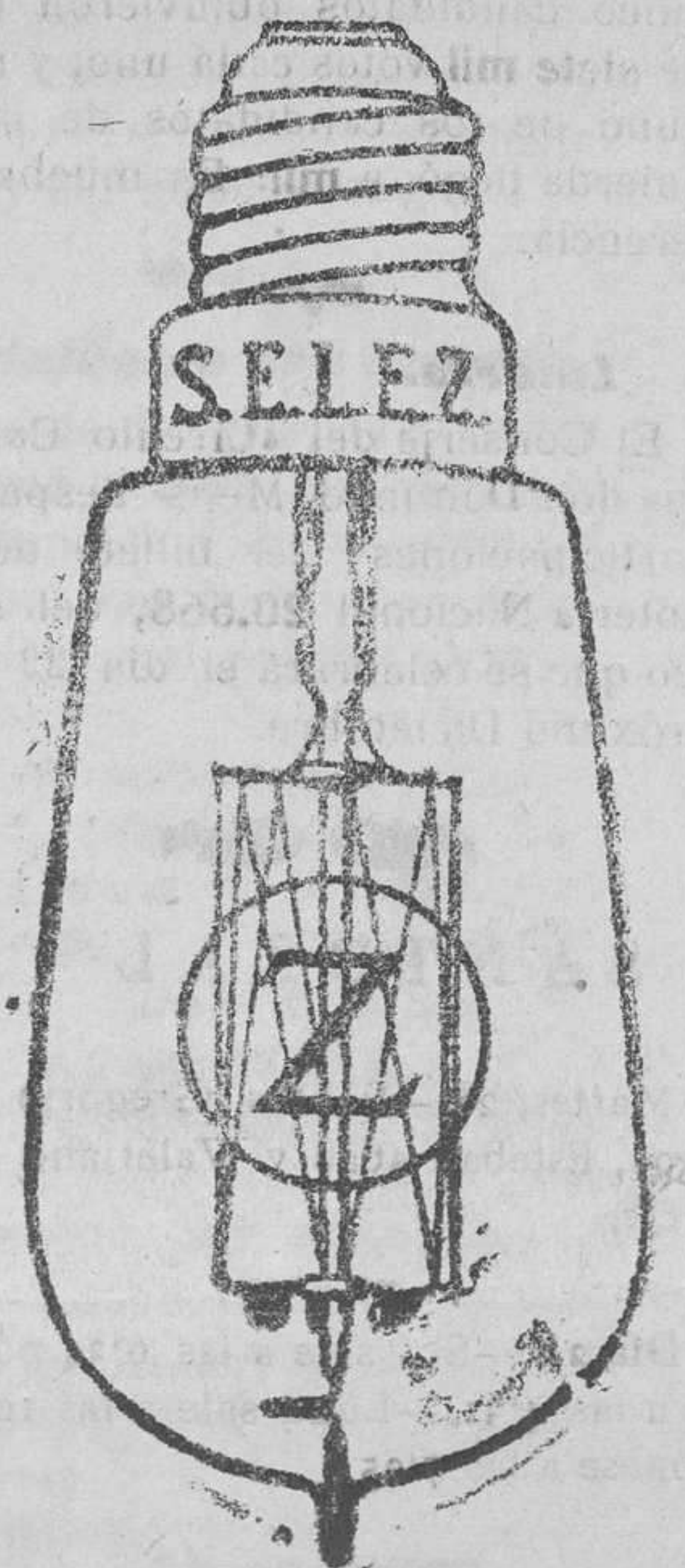
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

